



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
“Plan Exporta Multisectorial a México”
en la Ciudad de México
3 al 7 de abril de 2017

1. FICHA DE SOLICITUD:

Se deberá cumplimentar la ficha de solicitud de participación en la misión firmada y sellada por el representante legal de la empresa y enviar el original a la ADER (Muro de la Mata, 13-14, 26071 Logroño). Puede adelantarla por correo electrónico a la dirección: sarmas@larioja.org . El plazo finaliza el 20 de enero de 2017, este día incluido.

2. CONDICIONES ADER:

Se aceptarán las solicitudes en función del orden de inscripción.

3. OPCIONES DE PARTICIPACIÓN:

SERVICIOS	EMPRESAS AGROALIMENTARIAS		EMPRESAS NO AGRALIMENTARIAS	
	Subvención	A pagar por la empresa	Subvención	A pagar por la empresa
Agenda de contactos. Para las agroalimentarias cata DF: (Alquiler de sala,		550 €		300 €
Transporte y Alojamiento (Coste aprox)	50%	750 €	50%	750 €
Viaje de prospección posterior	En condiciones normales		En condiciones normales	
Programa estratégico comercio exterior (PEC): Adaptación etiquetas, catálogos, webs	En condiciones normales		En condiciones normales	
Acciones paralelas	100%	0	100%	0
Asesoramiento jurídico internacional	Gratuito en caso de tener plaza	0	Gratuito en caso de tener plaza	0
Servicio de traducción simultánea	Gratuito en caso de tener plaza	0	Gratuito en caso de tener plaza	0
TOTAL. Variación en función de tarifa de viaje definitiva		1 Semana 1.300 €		1 semana 1.050 €

* A estas cantidades hay que añadirle el IVA



4.FORMA Y FECHA DE PAGO:

Acciones Puntuales: La inscripción en la actividad tiene un costo de 550 € (más IVA) para empresas agroalimentarias y de 300 € para empresas no agroalimentarias (más IVA) y será facturada por ADER. Deberá ser ingresada en el plazo de una semana desde la recepción de la misma.

5. REQUISITOS DE LAS EMPRESAS:

- Los productos para la cata deberán ser exclusivamente de fabricación y marca riojana y dentro de cada stand sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo.
- Disponer de página Web. En caso de que la empresa no tenga página Web, proporcionar un buen catálogo electrónico que pese poco.
- Cumplir las condiciones y plazos que habrá a lo largo de la organización del evento

6. TRANSPORTE MERCANCIAS:

La ADER se hará cargo del transporte de la mercancía necesaria para la cata. Habrá un límite para la mercancía a transportar que se indicará en su momento.

7. PRODUCTOS SUJETOS A CONDICIONES Y/O CONSULTA:

- Productos congelados
- Productos derivados del cerdo

8. TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO:

La ADER subvencionará el 50% del coste de alojamiento y transporte de un participante por empresa.



9. OTROS RECURSOS DE ADER PARA ACTIVIDADES PARALELAS:

La ADER organizará y financiará íntegramente las siguientes actividades:

- **ALQUILER DEL ESPACIO PARA LA CATA-DEGUSTACIÓN:** La ADER pagará íntegramente la renta del espacio donde se realizará la cata así como todos los servicios necesarios para la feria como copas, escupideras, vajilla y cubiertos, etc.
- **DIFUSIÓN DE LA CATA-DEGUSTACIÓN:** La ADER se encargará de realizar la difusión de las empresas riojanas participantes en la cata entre posibles importadores, prescriptores, distribuidores con el fin de conseguir mayor afluencia de visitas interesantes a los expositores de La Rioja.